LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

RODRIGO ANDRÉS RÍOS BEDOYA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1036614281

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TRADUCTOR INGLÉS - FRANCÉS - ESPAÑOL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 31 DE ENERO DE 2014

Libro 77 Folio 170-2038 del 31 de enero de 2014

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

73894

JOHN JAIRO GIRALDO ORTIZ
DIRECTOR

Powered by CamScanner